

Expediente: 201/21
Carátula: ROLDAN MARIA CARLOTA C/ EXPERTA A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266382708 - ROLDAN, MARIA CARLOTA-ACTOR
900000000000 - EXPERTA ART SA, -DEMANDADO
20217459770 - TEJERIZO, RAUL EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 201/21



H105035675987

JUICIO: ROLDAN MARIA CARLOTA c/ EXPERTA A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-
Expte. N°201/21. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 19/05/2025 por el letrado PONCE, GUILLERMO GUSTAVO:

Se tiene presente lo manifestado. En su mérito LIBRESE CEDULA conforme lo ordenado en fecha 14/05/2025, haciéndose constar que la notificación no requiere movilidad. 201/21.JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:
CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.